



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0468] [10L/5300-0469] [10L/5300-0470] [10L/5300-0471] [10L/5300-0472] [10L/5300-0473] [10L/5300-0474]
[10L/5300-0475] [10L/5300-0476] [10L/5300-0477] [10L/5300-0478] [10L/5300-0479] [10L/5300-0480] [10L/5300-0481]
[10L/5300-0482] [10L/5300-0483] [10L/5300-0484] [10L/5300-0485] [10L/5300-0486] [10L/5300-0487] [10L/5300-0488]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de abril de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0482]

CRITERIO SEGUIDO PARA PARALIZAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DOMICILIARIA A LAS PERSONAS DE TERCER GRADO, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Félix Álvarez Palleiro, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del siguiente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿Bajo qué criterio se han paralizado los servicios de atención a la dependencia domiciliaria a las personas de tercer grado y cuánto tiempo han estado sin servicio? ¿Se les ha cobrado la tasa por este servicio?

Santander 23 de abril de 2020

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."